



ACTA N°1
REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE
VIERNES 3 DE JUNIO DE 2016

I ASISTENCIA:

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día viernes 3 de junio de 2016 a las 14:30 horas.

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. Jacqueline Ladino, y la Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ. Excusa su participación en el plazo correspondiente por encontrarse con permiso administrativo fuera de la ciudad de Santiago el Director Sr. ALEX BRITO.

II ENTREGA INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS:

Don Augusto Garrido hace entrega de informe de la Comisión Revisora de Cuentas Directiva saliente cuyo saldo contable al 31 de mayo de 2016 asciende a \$20.654.362, Fondo Solidario a \$529.000. Se anexa a la presente.

III ACTA DE ENTREGA

Se deja constancia que a la fecha se encuentra pendiente entrega de documentación (actas de directorio), proyectos, estados de situación o, avances de proyectos que permitan tener una aproximación del estado del arte de la Asociación.

Se determina poner fecha tope de entrega antecedentes de Tesorería a Don Victor Gómez, ex Tesorero hasta el 7 de junio de 2016.

IV CONSTITUCIÓN DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES:

COMISIONES PERMANENTES

Se hará cargo de presidir y proponer nombres para constitución de la Comisión de Bienestar la Directora Doña Ana Teresa Fernández.

Se hará cargo presidir y proponer nombres para constitución de la Comisión de Asuntos Legales y Administrativos el Director Secretario Don Marcelo Palominos.

Se hará cargo de presidir y proponer nombres para constitución de la Comisión de Cultura y Difusión de Actividades Gremiales la Directora Tesorera Doña Jacqueline Ladino.



Directorio ofrecerá al Director Don Alex Brito presidir y proponer nombres para constitución de la Comisión de Funcionarios en el Exterior en virtud a que presentó proyecto "Diseño de Gestión de Calidad-Consulado de Chile en el Exterior" y es quién mejor conoce la situación de estos funcionarios.

COMISIONES ESPECIALES

Comisión Especial de Desvinculación Placentera (Outplacement)

Se hará cargo de presidir y proponer nombres para constitución de esta Comisión la Directora Tesorera Doña Jacqueline Ladino.

La idea es crear una red de apoyo solidario, actividades de información de temas de interés (seguros inversión, jubilación, actividades de recreación, apoyo, salud, etc.), entre los funcionarios que están ad portas del retiro que incida en crear un cambio cultural que aborde algunos temas de dignidad como un acto o despedida que premie la lealtad, la dedicación, de entrega desinteresada el haber laborado años en una institución que le agradece. Gesto de las autoridades.

Comisión Especial Redes Sociales

Se hará cargo presidir y proponer nombres para constitución de esta Comisión el Director Secretario Don Marcelo Palominos. El objetivo es motivar a los asociados que estén interesados en contribuir de una manera participativa y que tengan expertise en este ámbito que puedan aportar para diseñar una web institucional de la Asociación, crear una Revista Gremial, Administrar Twitter y Facebook u otra.

Se deja constancia que la página web de AEMRE se encuentra caída y este Directorio desconoce información a la fecha que dé cuenta de esta situación. Sólo se cuenta con información del email de la persona que la mantenía.

En evaluación la creación de las Comisiones Especiales: DIFROL e INCENTIVO AL RETIRO.

V. BREVE DESCRIPCIÓN OBJETIVOS PROPUESTOS NUEVA DIRECTIVA:

Se pretende en dos años cautivar a los funcionarios que se sintieron defraudados y desencantados del tema gremial y del efecto que esta Asociación pudiera incidir con una perspectiva diferente.

El Directorio electo para el periodo 2016-2018, en el marco de las finalidades establecidas para las Asociaciones de Funcionarios de la Administración Pública por la Ley N°19.296 del año 1994, como también las establecidas en el artículo 2 del Estatuto de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (A.E.M.R.E), se ha propuesto desarrollar un programa de



trabajo que permita orientar su quehacer gremial en pro de fortalecer la gestión de la Asociación y con ello lograr defender las conquistas y los beneficios de los asociados y funcionarios del MINREL.

La AEMRE es la agrupación gremial más antigua de esta Secretaría de Estado, fue creada el 20 de marzo de 1973, y es la asociación de funcionarios que agrupa el mayor número de afiliados, con 441 miembros al 30 de mayo 2016. Estos antecedentes no convierten en una organización sólida y representativa; en sus registros tiene inscritos a funcionarios de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, de la Dirección de Relaciones Económica Internacional, de La Dirección de Fronteras y Límites y del Instituto Antártico de Chile.

En este contexto, su variada y heterogénea composición, hace necesario que su gestión permita recoger los distintos intereses e inquietudes que manifiesten sus asociados, los cuales esperan tener una respuesta adecuada a las necesidades que los aquejan. Como los recursos siempre son menores a las necesidades y demandas, se hace ineludible también recoger y priorizar esas necesidades, para lo cual es fundamental que los asociados cumplan con las obligaciones establecidas en el artículo 4 de nuestro Estatutos, que aprovechamos de recordar y enfatizar:

- a) Acatar el Estatuto y los Reglamentos de la AEMRE y dar cuenta al Tribunal de Disciplina de las infracciones a los mismos.
- b) Concurrir a las Asambleas a que se les convoque, cooperar con las finalidades de la Asociación, aceptar y cumplir los cargos y comisiones que se les haya encomendado
- c) Pagar una cuota mensual del sueldo base mensual más los bienios; y las cuotas extraordinarias que se aprueben en una Asamblea General Extraordinaria.
- d) Cumplir los acuerdos y decisiones que emanen de los organismos directivos de la AEMRE

En este orden de ideas, fortalecer la gestión de nuestra asociación es el objetivo principal que nos mueve, porque que estamos seguros que una agrupación gremial fuerte puede conseguir mejores y mayores beneficios, representando así los legítimos intereses de la mayoría de sus asociados.

Si logramos rescatar nuestra fortaleza, construida por todos y cada uno de sus miembros, podremos avanzar y contribuir al mejoramiento económico, material y espiritual que todos aspiramos y esperamos. Este gran objetivo lo podemos conseguir a través de:

3 EJES PRIORITARIOS:

MÁS PARTICIPACIÓN

1.1 Convocar y constituir la Comisiones Permanentes establecidas en el Estatuto AEMRE, como también crear las Comisiones Especiales de trabajo que sean necesarias.



1.2 Promover el intercambio de ideas a través de los medios de comunicación que se definan (correos electrónico, página web, redes sociales, etc.)

1.3 A través de Consultas Participativas, que todos los asociados puedan opinar frente a una problemática o situación y se pueda tomar la mejor decisión.

MÁS TRANSPARENCIA

2.1 A través de Rendición de Cuentas, informando en forma oportuna y periódica de los ingresos y egresos de la Asociación (art. 28 letra b) de los Estatutos) como también del quehacer del Directorio.

2.2 Entregar información oportuna a los asociados sobre la marcha y dificultades que se presenten para el logro de algún cometido.

2.3 Informar de las decisiones que tome el Directorio, a través del acceso a las actas de reuniones y de los canales de comunicación que se definan.

MÁS MODERNIZACIÓN

3.1 Reivindicar una carrera funcionaria, en base a concursabilidad que permita ampliar oportunidades de ascensos para todos y cada uno de los funcionarios del MINREL. Asimismo propender al cumplimiento efectivo de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y Estatutos Administrativo que nos rigen. Así como define obligaciones a los funcionarios públicos, también define nuestros derechos allí consignados. Lo anterior, es coherente con el Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales, especialmente en el eje Derechos Laborales.

3.2 Actualizar el Estatuto de la AEMRE, el cual tiene una duración desde hace 20 años, que nos permita trabajar acorde a la realidad actual, en una segunda década del siglo XXI. Dicha actualización debe ser complementada con la actualización de los reglamentos existentes. Una meta es establecer el voto electrónico y un sistema de consulta con las mismas características.

3.3 Establecer y contribuir al Desarrollo de las Personas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, incluida las personas que laboran en organismos dependientes como DIRECON, DIFROL, e INACH. Ello contempla tener una mirada global e integral conforme a los principios que sustentan la Administración Pública en general y al Estado en particular.

VI. TEMAS VARIOS TRATADOS:

Se trató el tema de la solicitud de la Filial AEMRE Punta Arenas sobre la Donación de INACH a la Asociación Nacional. Se determinó autorizar procedimiento de acuerdo a práctica anterior, sin



perjuicio que se evaluará con Abogada AEMRE pormenores e implicancias legales que derivan de esto.

Asimismo, se trató el tema de la convivencia que planea organizar organiza DIPER con asociaciones. Se asistirá a reuniones informativas para determinar de qué manera contribuye AEMRE sobre aquello.

Se deja constancia que a esta fecha no se harecibido Acta de Entrega formal, ni documentos o antecedentes sobre la gestión de la Directiva saliente.

VII.RENUNCIAS E INCORPORACIONES

Renuncias:

Se aprobó la solicitud de desafiliación de AEMRE a partir del 1 de junio de 2016:

MARIANELA CORNEJO ESCOBAR

Incorporaciones:

Se aprobó la solicitud de incorporación a AEMRE a partir del 1 de junio de 2016 de los siguientes Asociados:

LEONCIO BERG ESPINOZA

MARIA EUGENIA NAVARRETE FIGUEROA

Se levanta la sesión a las 15:40 horas.


SILVIA MORA MORALES
PRESIDENTA




MARSELO PALOMINOS ANTUNEZ
SECRETARIO



ACTA N°2
REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE
VIERNES 17 DE JUNIO DE 2016

I ASISTENCIA:

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día viernes 17 de junio de 2016 a las 14:00 horas.

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO, y la Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ. Excusa su participación en el plazo correspondiente por encontrarse con permiso administrativo el Director Sr. ALEX BRITO.

II TEMAS VISTOS Y TRATADOS POR EL DIRECTORIO:

1) PRIMERA ACTA DIRECTORIO:

Se aprueba Primera Acta de Directorio. Se acuerda remitirla a todos los Asociados a la mayor brevedad.

2) TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Secretario informa que con fecha 2 de junio de 2016 se constituyó el Tribunal de Disciplina de la AEMRE cuyos miembros son los siguientes:

TITULARES	SUPLENTE
Don Gastón Sarmiento Torres	Doña Elsa Muñoz Rodríguez
Doña Gaby Guerrero Apablaza	Doña Magdalena Faúndez Cuevas
Don Carlos Davis Schmeisser	Doña Soledad Lathrop Urzúa
Don Germán Droguett Miranda	Don Washington Pizamo Riveros
Don Alán Guzmán Martínez	Doña Ivonne Pérez Díaz

Se deja constancia que fue elegido Presidente del Tribunal Don Gastón Sarmiento T. y Secretario Don Alan Guzmán Martínez. Finalmente, consta Acta N°1 de ese Tribunal de fecha 2 de junio de 2016.

3) COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

Se acuerda constituir nueva Comisión Revisora de Cuentas a la brevedad.

4) DONACION INACH A AEMRE:

Se firmó carta que acepta donación de artículos de INACH a AEMRE y ésta otorga Mandato a Filial AEMRE Punta Arenas para disponer de esos artículos y proceder a enajenarlos para obtener



fondos. Secretario consultará con Abogado AEMRE implicancias legales de esta medida. Se aprueba que distribución de fondos debe ser en proporción 60% AEMRE y 40% Filial Punta Arenas.

Se aprueba que plazo para funcionarios INACH que soliciten Cabañas de Algarrobo como forma de compensación por mínimo uso de éstas se extienda a 7 días.

5) ACTIVIDAD CONVIVENCIA BIENESTAR:

Se trata tema de Convivencia Clima Laboral organizado por DIPER-BIENESTAR a realizarse el día viernes 5 de agosto del 2016 entre las 17 y 22 horas. Se informa que participarán Asociaciones ADICA y APROFEX las cuales dispondrán de un "Carro de Venta de 200 Hot Dogs". Dpto. de Bienestar ofrecerá "Papas Fritas". AEMRE propone donar 200 latas de bebestibles que se distribuirán como 150 latas de bebidas y 50 cervezas o entregar \$100.000 como contribución. Se acuerda suministrar 100 bebidas y 100 cervezas. Se solicitará Secretarías AEMRE coticen en empresas distribuidoras.

6) TARJETAS DE NAVIDAD 2015:

Se toma conocimiento de la entrega de Tarjetas de Navidad sobrantes del año 2015 cuyo número corresponde a 9 por un monto de \$590.000. Se acuerda solicitar que entrega sea por medio de un Acta de Entrega del Director Alex Brito a la Tesorera Doña Jacqueline Ladino. Consta Acta correspondiente debidamente firmada.

7) ASAMBLEA ANEF:

Se informa que fue inscrito como representante AEMRE ante la XIX Asamblea Nacional y II Asamblea Extraordinaria ANEF a realizarse los días 28, 29 y 30 de junio de 2016 y 1 de julio del mismo año al Director Secretario Don Marcelo Palominos Antúnez. La inscripción tiene un costo de \$15.000.

En caso de tocar tema sobre cuota a pagar como Asociación AEMRE a ANEF en base a porcentaje de sueldo base, se requiere mantener fórmula de cálculo adoptada históricamente de cancelar \$290 por asociado.

8) CASAS DE ALGARROBO:

Se deja constancia que el día 27 de mayo de 2016, día siguiente que asume este nuevo Directorio, se tomó conocimiento por llamado telefónico de Don Yerson, cuidador del Centro Vacacional, del robo del último plasma de tres que habían sido donados por Banco CrediChile y ADICA. La Presidenta AEMRE conversó con él telefónicamente y le solicitó hacer la respectiva denuncia en Carabineros de la Comuna de Algarrobo para constancia posterior. Robos de otros TV fueron en periodo anterior a esta Directiva.

Asimismo, se informa que la contratación de TV Cable con Movistar fue hecha por ex Director don Eduardo Cofré a su nombre, razón por la cual se acuerda que se ponga término a dicho contrato a la brevedad. Ello debe realizarlo el propio señor Cofré, titular del mismo. Cabe indicar que antes de proceder a revocarlo se debe esperar que Don Yerson envíe por encomienda a Santiago los decodificadores. Se evaluará contratar otro servicio de la zona denominado Estrella del Pacífico para continuar con sistema WiFi y TV Cable.

Finalmente, se acuerda que en 30 días se debe resolver el tema del "cuidador" del recinto de Algarrobo. Para ello se debe reevaluar condiciones de relación laboral porque no existe documento escrito. Actualmente, se paga un valor de \$180.000 mensuales. No están claras las tareas asignadas, responsabilidades u obligaciones que deriven de un contrato.

A proposición de Directora Ana Teresa Fernández, se citará en fecha a definir a Don Eduardo Cofré y a Don Víctor Gómez para que informen sobre situación de las Casas de Algarrobo, Robos y contratos realizados a cuidadores.

Se acuerda solicitar a la señora Mauren Campusano confeccionar un listado con socios jubilados para evaluar posibles interesados en cumplir tareas de administrador-cuidador de Centro Vacacional Algarrobo.

9) CASO ASOCIADA [REDACTED]:

Secretario informa que con fecha 16 de junio de 2016 la asociada [REDACTED] informa a través de una Carta a AEMRE su complicada situación por la que atraviesa producto de un problema de salud a raíz de complicaciones con su Columna Lumbar y Cervical, razón por la cual solicita ayuda en lo pertinente a esta Asociación.

Directorio lamenta la situación acontecida a nuestra asociada. Se determina pasar este caso al Departamento de Bienestar con el fin que se haga el respectivo informe social para canalizar el soporte que pudiera determinarse.

Este tema fue comunicado a la Directora Ana Teresa Silva en su oportunidad a través de email para hablar con la afectada, situación que a la fecha no se ha podido realizar.

10) ENTREGA DE PROYECTOS PRESENTADOS POR DON ALEX BRITO:

Secretario informa que Director Alex Brito le hizo llegar físicamente dos ejemplares de proyectos presentados por AEMRE el año 2014 "Modernización de la Cancillería: Mensaje para una Reforma" y "Diseño de Gestión de Calidad-Consulado de Chile en el Exterior". Se deja constancia que la carta fue recibida con fecha 8 de junio de 2016.

11) REUNIÓN CON RR.HH.:

a) Presidenta informa que junto a Tesorera sostuvieron reuniones con AFUL y ASSEC para recabar información sobre la visión de estos grupos con el fin de interiorizarse y evaluar una estrategia de planteamiento ante DIPER a raíz de la Circular PUB.N°171 sobre Proceso de Selección Interno para proveer 9 cargos en la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración. Al respecto, en reunión con DIPER se entregó una Carta fechada el 14 de junio de 2016 en la cual se plantean algunas inquietudes sobre los requisitos de entrada al perfil, por cuanto AEMRE considera atenta contra el principio de igualdad de oportunidades para todos los funcionarios administrativos y auxiliares. Asimismo, se manifiesta la preocupación por los actuales funcionarios del Departamento de Legalizaciones, y a lo inadecuado del plazo de postulación circunscrito a 4 días hábiles entre otras consideraciones.

Este Directorio acuerda que valida y hace suyo el Principio de Concursabilidad para todos los cargos siempre y cuando se garantice la objetividad en el proceso que dé plena seguridad que los procedimientos técnicos empleados sean acordes a los aplicados en los Reglamentos respectivos de la Administración Pública (se adjunta Carta)

b) Presidenta informa que se participó en reunión con representantes de DIPER sobre el procedimiento de postulación para el Programa Comisiones de Apoyo-periodo 2016-2018, el que dispone de la invitación a participar a todos los funcionarios de planta y contrata. Este programa está orientado a fortalecer la competencias necesarias para fortalecer las funciones que se deben realizar en las misiones de Chile en el exterior. Cuenta con etapa de inscripción de postulantes, selección, plan de capacitación y salida en Comisión. Lo anterior, estará a cargo de un Comité de Selección integrado por el DIGAD, DIPER, SUBDIPER de Personas y Relaciones Laborales, un representante de AEMRE y uno de APROFEX. Este Comité será asesorado por Dpto. de Capacitación.

12) PRIMERA REUNIÓN CON DIGAD SOBRE MODERNIZACIÓN:

Se informa sobre reunión sostenida entre Equipo de DIGAD y Asociaciones AEMRE, ADICA y APROFEX de la SUBSEC y AGCI y DIRECON el día 13 de junio la cual se trató sobre la situación actual del MINREL y lo que se pretende relevar como proyecto de Modernización para sacarlo adelante, La idea es rescatar el proyecto ingresado el año 2008 y hacer las correspondientes indicaciones sustitutivas. Se pretende crear una unidad de Política Exterior integrada como mecanismo que dé coherencia a las decisiones estratégicas, especialmente relacionadas con la Sociedad Civil. Asimismo, se pretende que la Ley siga reconociendo que la coordinación de la Política Exterior es una función del MINREL. Se informó que se pretende crear el cargo de Director de Comunicación Estratégica, el cual no se debe asociar a un Director de Prensa, sino a una unidad que diseñe, coordine y haga seguimiento a las temáticas estratégicas.

Asimismo, se pretende potenciar los Coordinadores Regionales subiendo de 2 cargos actuales a 4.

AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios
Ministerio Relaciones Exteriores

III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

PRÉSTAMOS:

Se aprueba préstamo solicitado por asociado Don [REDACTED].

Se rechaza solicitud de préstamo por sobreendeudamiento de Doña [REDACTED]. Se acuerda en caso de necesidad futura otorgar una Tarjeta para comprar en supermercado como ayuda social.

Queda pendiente caso de asociado Don [REDACTED]. Directora Ana Teresa Fernández determinará si procede otorgar préstamo.

CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de asociadas Romina Miranda y Elena Navarrete. A funcionaria que solicitó simultáneamente misma casa, se ofrecerá alternativa.

Se debate sobre implicancias del Convenio con APROFEX sobre aplicación del 20% de recargo para uso de las casas. Se acuerda revisar condiciones.

IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

Renuncias:

No hubo.

Incorporaciones:

Se aprobó la solicitud de incorporación a AEMRE a partir del 6 de junio de 2016 de los siguientes Asociados:

OSCAR CAMPUSANO PIZARRO

Se levanta la sesión a las 16:10 horas.


SILVIA MORA MORALES
PRESIDENTA




MARCELO PALOMINOS ANTUNEZ
SECRETARIO